Razón Social: Santa Clara Eventos y Recepciones
Representante Legal: Julio Carvajal Gómez
Identificación: 4258756 – 2
E-mail:juliocarvajalg58@hotmail.com

Paipa, mayo de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA
NIT.: 891801240-1
Email: contactenos@paipa-boyaca.gov.co

Asunto: COTIZACIÓN NECESIDADES PARA ELECCIONES PRESIDENCIALES.

Por medio de la presente nos permitimos presentarle la cotización solicitada para las necesidades requeridas con los valores unitarios y totales de los ítems allegados.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro candados 60 mm, material hierro - latón con sus respectivas llaves.	18	$ 40.000	$ 720.000
2	Alquiler e instalación de carpas color blanco de mínimo cuatro metros (4) por (4) metros para los puestos de información y fuerza pública, instaladas en los puntos requeridos el día 30 de mayo de 2026: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 2 I.E. Rosario Central: 2 I.E. Rosario Campestre: 2 Coliseo Municipal: 2 Las plantas deberán ser instaladas el 30 de mayo de 2026 para la jornada electoral de primera vuelta presidencial del 31 de mayo de 2026.	8	$ 200.000	$ 1.600.000

3	Alquiler e instalación de mesa tipo tablón color blanco ubicadas en cada puesto de votación de dimensiones 4x1 metros: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 29 I.E. Rosario Campestre: 19 Coliseo Municipal: 29 I.E. Rosario Central: 22 Comisión Municipal:5 Comisión Uno: 8 Comisión Dos: 8	120	$ 30.000	$ 3.600.000
4	Alquiler de sillas plásticas color blanco/beige ubicadas en cada puesto de votación. Deben ser instaladas el día 30 de mayo de 2026.	700	$ 3.500	$ 2.450.000
5	Alquiler, instalación, traslado y desinstalación de plantas eléctricas con potencia de 2.8 KW cada una, para instalar en los puestos de votación durante la jornada electoral. I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 1 I.E. Rosario Campestre: 1 Coliseo Municipal: 1 I.E. Rosario Central: 1 Las plantas deberán ser instaladas el 30 de mayo de 2026 para la jornada electoral del 31 de mayo de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 31 de mayo a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 1 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	4	$ 400.000	$ 1.600.000
6	Cartuchos impresoras HP LaserJet P 1102 W.	4	$ 250.000	$ 1.000.000
7	Escarapelas sencillas de 13 por 10 centímetros con clip metálico/caimán.	700	$ 4.000	$ 2.800.000
8	Cinta ancha transparente de 5 cm de ancho de 100 metros de largo, material resistente, adhesivo de buena calidad.	50	$ 15.000	$ 750.000
9	Suministro de bombillos LED 30W luz blanca para los puestos de votación en las Instituciones Educativas.	30	$ 25.000	$ 750.000
10	Carpetas de archivo 4 aletas internas color blanco tamaño oficio (23 x 36 cm).	50	$ 7.000	$ 350.000
11	Suministro de **DESAYUNOS** completos para personal de la Registraduría y jurados de votación en los puestos de votación de Palermo y Venado. Cada desayuno estará compuesto por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento (pan, arepa o similares de 70 gramos) y bebida (café, chocolate, té, leche o similares de 355 mililitros), pudiendo incluir otras opciones que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales especificados. Cantidad y fecha: Diecisiete(17) desayunos distribuidos como sigue: diez (10) desayunos en Palermo el día 31 de mayo de 2026 y siete (7) desayunos en Venado el día 31 de mayo de 2026. Empaque y transporte: Los desayunos deberán ser empaques en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el transporte. Considerando que Palermo se encuentra a treinta y dos (32) kilómetros de Paipa y Venado a ciento cuarenta y tres (143) kilómetros por vía terrestre, el proveedor es responsable del transporte oportuno, entrega y disposición del alimento en los puestos de votación designados, asegurando que el personal reciba el desayuno en condiciones aptas para el consumo antes del inicio de operaciones electorales.	17	$ 25.000	$ 425.000

12	Suministro de **ALMUERZOS** completos que incluyan alimento proteico o similares (100 gramos), tubérculo o acompañamiento similares (50 gramos), cereal o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor proponer diferentes opciones de menú que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales establecidos. **Día 31 de mayo de 2026 - Jornada Electoral (107 almuerzos):** Almuerzos para personal de apoyo de Registraduría distribuidos en puestos de votación rurales: Venado (7 almuerzos), Palermo (10 almuerzos) y Pantano de Vargas (20 almuerzos). Almuerzos para delegados y apoyo logístico en puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (20 almuerzos), I.E. Rosario Campestre (18 almuerzos), Coliseo Municipal (16 almuerzos), I.E. Rosario Central (16 almuerzos). **Día 1 de junio de 2026 - Jornada de Escrutinio (45 almuerzos):** Almuerzos con composición nutricional equivalente para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada prolongada de escrutinio, distribuidos en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (15 almuerzos), Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (15 almuerzos) y Salón Comunal El Bosque (15 almuerzos).	152	$ 26.000	$ 3.952.000
13	Suministro de **CENAS** completas para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada nocturna de escrutinio, compuestas por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor presentar opciones de menú que cumplan con los gramajes y estándares nutricionales requeridos. Teniendo en cuenta que se trata de una jornada de trabajo nocturno prolongado y la calidad del personal escrutador que requiere nutrición adecuada para mantener concentración y eficiencia durante el conteo, el proveedor deberá garantizar cenas de calidad superior que aseguren valor nutricional completo y buen sabor. Sesenta (60) cenas a suministrar el día 31 de mayo de 2026 durante la jornada nocturna de escrutinio, distribuidas de la siguiente manera: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (20 cenas), Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (28 cenas) y Salón Comunal El Bosque (12 cenas). Los recipientes deberán garantizar la conservación de la calidad del alimento durante la entrega y disposición en cada comisión.	60	$ 26.000	$ 1.560.000

14	Suministro y entrega de doscientos (200) REFRIGERIOS para jurados de votación, personal de la Registraduría y apoyo logístico, compuestos por bebida individual en botella (gasificada, jugo, concentrado de fruta o bebida a base de malta de mínimo de 330 ml) acompañante pastel de pollo o carne o producto de panadería similar de mínimo 90 gramos. Los refrigerios deberán ser empacados en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el almacenamiento y transporte posterior. El proveedor es responsable de asegurar condiciones adecuadas de higiene, calidad y presentación, conforme a los requerimientos logísticos del proceso electoral, permitiendo que el día 31 de mayo de 2026 la Registraduría en apoyo con el contratista distribuya los refrigerios a los puestos de votación.	200	$ 12.000	$ 2.400.000
15	Suministro e instalación de **puestos de cafetería** en las comisiones escrutadoras, conformados por botellones de agua, termos de agua caliente, café instantáneo, bolsas de té y/o bebidas aromáticas o similar, con todos los elementos necesarios para la preparación de bebidas. Cada comisión debe contar con mínimo dos (4) termos de agua caliente y suministro constante de agua en botellones durante toda la jornada de escrutinio. El servicio incluye verificación constante y reposición de elementos para garantizar disponibilidad permanente de bebidas calientes y agua durante la jornada. Ubicación y duración: Los puestos de cafetería deberán ser instalados y operados en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney, Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez y Salón Comunal El Bosque. El servicio inicia el día 31 de mayo de 2026 a las 3:00 PM y finaliza el mismo día a las 10:00 PM. Se reanuda el día 1 de junio de 2026 a las 8:00 AM y se extiende hasta las 10:00 PM, garantizando disponibilidad constante de café, infusiones, agua caliente y agua fría para todos los miembros de la Comisión Escrutadora durante toda la jornada de escrutinio.	3	$ 150.000	$ 450.000
16	Alquiler de dos (2) buses y/o vehículos con conductor, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, para el traslado de jurados de votación y personal de la Registraduría a puestos de votación rurales el día 31 de mayo de 2026. Traslado a Venado: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para siete (7) personas, con disponibilidad a las 3:00 AM el domingo 31 de mayo de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Venado, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural. Traslado a Palermo: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para diez (10) personas, con disponibilidad a las 4:00 AM el domingo 31 de mayo de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Palermo, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural.	2	$ 700.000	$ 1.400.000
17	Alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta con platón, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, con conductor y capacidad para cuatro (4) personas, con disponibilidad según requerimiento de la Registraduría a partir del día 28 de mayo de 2026. El vehículo será utilizado para trasladar material electoral desde la Registraduría Municipal hacia los puestos de votación, y posteriormente trasladar el material electoral acumulado a la Comisión Escrutadora Departamental ubicada en la ciudad de Tunja cuando finalice el escrutinio municipal de la jornada electoral de Presidencia de la República del 31 de mayo de 2026. La disponibilidad del traslado del material electoral custodiado a la ciudad de Tunja se hará bajo requerimiento de Registraduría Municipal, condicionado a la culminación de la jornada de escrutinio.	1	$ 500.000	$ 500.000

18	Alquiler de tres (3) vehículos con SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes, con conductor y disponibilidad permanente según requerimiento de la Registraduría, destinados al traslado de material electoral desde los diferentes puestos de votación hacia los sitios de comisiones escrutadoras. El servicio deberá prestarse a partir de las 3:30 PM del día 31 de mayo de 2026 y hasta la finalización del escrutinio de mesas, aproximadamente a las 9:30 PM. Se precisa que los vehículos deberán realizar múltiples trayectos continuos durante la jornada, teniendo en cuenta que el material electoral de cada mesa deberá ser trasladado de manera inmediata una vez finalice su respectivo escrutinio, hacia los lugares establecidos para el conteo y verificación municipal, con el fin de agilizar el proceso electoral, evitar congestiones en los puestos de votación y garantizar la oportuna entrega del material a las comisiones escrutadoras. La distribución será la siguiente: (Zona 1) Desde I.E. Rosario Sede Campestre se trasladará material electoral al Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez. (Zona 2) Desde I.E. Rosario Central se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney. (Zona 3) Desde Coliseo Municipal se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney.	3	$ 150.000	$ 450.000
19	Limpieza y arreglo de los puestos de votación urbanos y comisiones escrutadoras durante la jornada nocturna, en instituciones educativas y escenarios deportivos del municipio, en los cuales serán utilizados múltiples espacios internos tales como aulas, aulas múltiples, baños, pasillos, corredores, zonas comunes y demás áreas requeridas para el desarrollo de la jornada electoral. Las actividades deberán incluir barrido, trapeo, retiro de señalización, lavado y desinfección de baños, recolección y disposición de material sobrante e inservible, así como el suministro por parte del contratista de todos los elementos e insumos de aseo necesarios para la adecuada ejecución de las labores. Puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez, I.E. Rosario Central, Coliseo Municipal e I.E. Rosario Campestre. La limpieza y arreglo se realizará durante la jornada nocturna a partir de las 10:00 PM del día 31 de mayo de 2026, tan pronto termine el escrutinio de mesas, con el fin de no interrumpir el proceso electoral y garantizar la entrega de los espacios en adecuadas condiciones de orden y aseo.	4	$ 140.000	$ 560.000
20	Limpieza y arreglo de los puestos de votación urbanos y comisiones escrutadoras durante la jornada nocturna, en instituciones educativas y escenarios deportivos del municipio, en los cuales serán utilizados múltiples espacios internos tales como aulas, aulas múltiples, baños, pasillos, corredores, zonas comunes y demás áreas requeridas para el desarrollo de la jornada electoral. Las actividades deberán incluir barrido, trapeo, retiro de señalización, lavado y desinfección de baños, recolección y disposición de material sobrante e inservible, así como el suministro por parte del contratista de todos los elementos e insumos de aseo necesarios para la adecuada ejecución de las labores. Comisiones escrutadoras: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney, Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez y Salón Comunal El Bosque. La limpieza y arreglo se realizará durante la jornada nocturna a partir de las 10:00 PM del día 31 de mayo de 2026 y el 1 de Junio de 2026, tan pronto termine el escrutinio municipal en cada comisión, a fin de no interrumpir el proceso de conteo final y garantizar la desocupación de los espacios.	3	$ 140.000	$ 420.000
NECESIDADES SEGUNDA VUELTA				

1	Alquiler e instalación de carpas color blanco de mínimo cuatro (4) por (4) metros para los puestos de información y fuerza pública, instaladas en los puntos requeridos el día 20 de junio de 2026, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 2 I.E. Rosario Central: 2 I.E. Rosario Campestre: 2 Coliseo Municipal: 2 Las carpas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026.	8	$ 200.000	$ 1.600.000
2	Alquiler e instalación de mesas tipo tablón color blanco ubicadas en cada puesto de votación de dimensiones 4x1 metros, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 29 I.E. Rosario Campestre: 19 Coliseo Municipal: 29 I.E. Rosario Central: 22 Comisión Municipal:5 Comisión Uno: 8 Comisión Dos: 8 Las plantas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 21 de junio a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 22 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	120	$ 30.000	$ 3.600.000
3	Alquiler de sillas plásticas color blanco/beige ubicadas en cada puesto de votación, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial. Deben ser instaladas el día 20 de junio de 2026.	700	$ 3.500	$ 2.450.000
4	Alquiler, instalación, traslado y desinstalación de plantas eléctricas con potencia de 2.8 KW cada una, para instalar en los puestos de votación durante la jornada de segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 1 I.E. Rosario Campestre: 1 Coliseo Municipal: 1 I.E. Rosario Central: 1 Las plantas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 21 de junio a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 22 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	4	$ 400.000	$ 1.600.000

5	Suministro de **DESAYUNOS** completos para personal de la Registraduría y jurados de votación en los puestos de votación de Palermo y Venado. Cada desayuno estará compuesto por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento (pan, arepa o similares de 70 gramos) y bebida (café, chocolate, té, leche o similares de 355 mililitros), pudiendo incluir otras opciones que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales especificados. Cantidad y fecha: Diecisiete (17) desayunos distribuidos como sigue: diez (10) desayunos en Palermo el día 21 de junio de 2026 y siete (7) desayunos en Venado el día 21 de junio de 2026. Empaque y transporte: Los desayunos deberán ser empaques en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el transporte. Considerando que Palermo se encuentra a treinta y dos (32) kilómetros de Paipa y Venado a ciento cuarenta y tres (143) kilómetros por vía terrestre, el proveedor es responsable del transporte oportuno, entrega y disposición del alimento en los puestos de votación designados, asegurando que el personal reciba el desayuno en condiciones aptas para el consumo antes del inicio de operaciones electorales.	17	$ 25.000	$ 425.000
6	Suministro de **ALMUERZOS** completos que incluyan alimento proteico o similares (100 gramos), tubérculo o acompañamiento similares (50 gramos), cereal o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor proponer diferentes opciones de menú que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales establecidos. Día 21 de junio de 2026 - Jornada Electoral Segunda Vuelta (107 almuerzos): Almuerzos para personal de apoyo de Registraduría distribuidos en puestos de votación rurales: Venado (7 almuerzos), Palermo (10 almuerzos) y Pantano de Vargas (20 almuerzos). Almuerzos para delegados y apoyo logístico en puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (20 almuerzos), I.E. Rosario Campestre (18 almuerzos), Coliseo Municipal (16 almuerzos), I.E. Rosario Central (16 almuerzos). Día 22 de junio de 2026 - Jornada de Escrutinio (45 almuerzos): Almuerzos con composición nutricional equivalente para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada prolongada de escrutinio, distribuidos en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (15 almuerzos), Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (15 almuerzos) y Salón Comunal El Bosque (15 almuerzos).	152	$ 26.000	$ 3.952.000

7	Suministro de **CENAS** completas para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada nocturna de escrutinio, compuestas por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor presentar opciones de menú que cumplan con los gramajes y estándares nutricionales requeridos. Teniendo en cuenta que se trata de una jornada de trabajo nocturno prolongado y la calidad del personal escrutador que requiere nutrición adecuada para mantener concentración y eficiencia durante el conteo, el proveedor deberá garantizar cenas de calidad superior que aseguren valor nutricional completo y buen sabor. Sesenta (60) cenas a suministrar el día 21 de junio de 2026 durante la jornada nocturna de escrutinio, distribuidas de la siguiente manera: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (20 cenas), Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (28 cenas) y Salón Comunal El Bosque (12 cenas). Los recipientes deberán garantizar la conservación de la calidad del alimento durante la entrega y disposición en cada comisión.	60	$ 26.000	$ 1.560.000
8	Suministro y entrega de doscientos (200) **REFRIGERIOS** para jurados de votación, personal de la Registraduría y apoyo logístico, compuestos por bebida individual en botella (gasificada, jugo, concentrado de fruta o bebida a base de malta de mínimo de 330 ml) acompañante pastel de pollo o carne o producto de panadería similar de mínimo 90 gramos. Los refrigerios deberán ser empaques en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el almacenamiento y transporte posterior. El proveedor es responsable de asegurar condiciones adecuadas de higiene, calidad y presentación, conforme a los requerimientos logísticos del proceso electoral, permitiendo que el día 21 de junio de 2026 la Registraduría en apoyo con el contratista distribuya los refrigerios a los puestos de votación.	200	$ 12.000	$ 2.400.000
9	Alquiler de dos (2) buses y/o vehículos con conductor, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, para el traslado de jurados de votación y personal de la Registraduría a puestos de votación rurales el día 21 de junio de 2026. Traslado a Venado: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para siete (7) personas, con disponibilidad a las 3:00 AM el domingo 21 de junio de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Venado, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural. Traslado a Palermo: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para diez (10) personas, con disponibilidad a las 4:00 AM el domingo 21 de junio de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Palermo, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural.	2	$ 700.000	$ 1.400.000

10	Alquiler de tres (3) vehículos con SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes, con conductor y disponibilidad permanente según requerimiento de la Registraduría, destinados al traslado de material electoral desde los diferentes puestos de votación hacia los sitios de comisiones escrutadoras. El servicio deberá prestarse a partir de las 3:30 PM del día 21 de junio de 2026 y hasta la finalización del escrutinio de mesas, aproximadamente a las 9:30 PM. Se precisa que los vehículos deberán realizar múltiples trayectos continuos durante la jornada, teniendo en cuenta que el material electoral de cada mesa deberá ser trasladado de manera inmediata una vez finalice su respectivo escrutinio, hacia los lugares establecidos para el conteo y verificación municipal, con el fin de agilizar el proceso electoral, evitar congestiones en los puestos de votación y garantizar la oportuna entrega del material a las comisiones escrutadoras. La distribución será la siguiente: (Zona 1) Desde I.E. Rosario Sede Campestre se trasladará material electoral al Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez. (Zona 2) Desde I.E. Rosario Central se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney. (Zona 3) Desde Coliseo Municipal se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney.	3	$ 150.000	$ 450.000
11	Alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta con platón, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, con conductor y capacidad para cuatro (4) personas, con disponibilidad según requerimiento de la Registraduría a partir del día 18 de junio de 2026. El vehículo será utilizado para trasladar material electoral desde la Registraduría Municipal hacia los puestos de votación, y posteriormente trasladar el material electoral acumulado a la Comisión Escrutadora Departamental ubicada en la ciudad de Tunja cuando finalice el escrutinio municipal de la jornada electoral de Presidencia de la República del 21 de junio de 2026. La disponibilidad del traslado del material electoral custodiado a la ciudad de Tunja se hará bajo requerimiento de Registraduría Municipal, condicionado a la culminación de la jornada de escrutinio.	1	$ 500.000	$ 500.000
12	Cinta ancha transparente de 5 cm de ancho de 100 metros de largo, material resistente, adhesivo de buena calidad.	50	$ 15.000	$ 750.000
TOTAL JORNADA ELECOTRAL PRESIDENCIAL PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA				**$ 48.424.000**

El valor total de la cotización es de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($48.424.000),** los cuales incluyen costos indirectos como impuestos y logística de cargue, descargue e instalación.

Atentamente,

Julio Carvajal Gómez
C.c 4.258.756
Representante Legal
Nit 4258756 – 2

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

Tunja, mayo de 2026

Señores:

ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA

NIT.:891801240-1

Carrera 22 N 25 14

Paipa – Boyacá

Asunto: COTIZACION. 020-2026

Por medio de la presente nos permitimos presentarle la cotización solicitada por su entidad.

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA			
Nombre de la empresa:	**JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**		
Nombre del Representante L.	**JORGE ARMANDO RANGEL**		
Nit. De la empresa:	901053507-8	Celular/Fijo	3124075969
Correo Electrónico empresa	*jarsolucionesintegralessas@gmail.com*	Dirección	Cra 8 No 42-32

La siguiente cotización y el precio unitario de cada uno de los productos/servicios relacionados ya incluye IVA: Costos Indirectos de: Impuestos, transporte, cargue y descargue, instalación y entrega técnica en el sitio de entrega.

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro candados 60 mm, material hierro - latón con sus respectivas llaves.	18	$ 39.000	$ 702.000
2	Alquiler e instalación de carpas color blanco de mínimo cuatro metros (4) por (4) metros para los puestos de información y fuerza pública, instaladas en los puntos requeridos el día 30 de mayo de 2026: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 2 I.E. Rosario Central: 2 I.E. Rosario Campestre: 2 Coliseo Municipal: 2 Las plantas deberán ser instaladas el 30 de mayo de 2026 para la jornada electoral de primera vuelta presidencial del 31 de mayo de 2026.	8	$ 200.000	$ 1.600.000
3	Alquiler e instalación de mesa tipo tablón color blanco ubicadas en cada puesto de votación de dimensiones 4x1 metros: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 29 I.E. Rosario Campestre: 19 Coliseo Municipal: 29 I.E. Rosario Central: 22 Comisión Municipal:5 Comisión Uno: 8 Comisión Dos: 8	120	$ 30.000	$ 3.600.000
4	Alquiler de sillas plásticas color blanco/beige ubicadas en cada puesto de votación. Deben ser instaladas el día 30 de mayo de 2026.	700	$ 3.500	$ 2.450.000
5	Alquiler, instalación, traslado y desinstalación de plantas eléctricas con potencia de 2.8 KW cada una, para instalar en los puestos de votación durante la jornada electoral. I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 1 I.E. Rosario Campestre: 1 Coliseo Municipal: 1 I.E. Rosario Central: 1 Las plantas deberán ser instaladas el 30 de mayo de 2026 para la jornada electoral del 31 de mayo de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 31 de mayo a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 1 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	4	$ 450.000	$ 1.800.000
6	Cartuchos impresoras HP LaserJet P 1102 W.	4	$ 250.000	$ 1.000.000
7	Escarapelas sencillas de 13 por 10 centímetros con clip metálico/caimán.	700	$ 5.000	$ 3.500.000
8	Cinta ancha transparente de 5 cm de ancho de 100 metros de largo, material resistente, adhesivo de buena calidad.	50	$ 9.000	$ 450.000
9	Suministro de bombillos LED 30W luz blanca para los puestos de votación en las Instituciones Educativas.	30	$ 25.000	$ 750.000

CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

10	Carpetas de archivo 4 aletas internas color blanco tamaño oficio (23 x 36 cm).	50	$ 7.000	$ 350.000
11	Suministro de **DESAYUNOS** completos para personal de la Registraduría y jurados de votación en los puestos de votación de Palermo y Venado. Cada desayuno estará compuesto por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento (pan, arepa o similares de 70 gramos) y bebida (café, chocolate, té, leche o similares de 355 mililitros), pudiendo incluir otras opciones que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales especificados. Cantidad y fecha: Diecisiete(17) desayunos distribuidos como sigue: diez (10) desayunos en Palermo el día 31 de mayo de 2026 y siete (7) desayunos en Venado el día 31 de mayo de 2026. Empaque y transporte: Los desayunos deberán ser empaques en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el transporte. Considerando que Palermo se encuentra a treinta y dos (32) kilómetros de Paipa y Venado a ciento cuarenta y tres (143) kilómetros por vía terrestre, el proveedor es responsable del transporte oportuno, entrega y disposición del alimento en los puestos de votación designados, asegurando que el personal reciba el desayuno en condiciones aptas para el consumo antes del inicio de operaciones electorales.	17	$ 25.000	$ 425.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

12	Suministro de **ALMUERZOS** completos que incluyan alimento proteico o similares (100 gramos), tubérculo o acompañamiento similares (50 gramos), cereal o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor proponer diferentes opciones de menú que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales establecidos. **Día 31 de mayo de 2026 - Jornada Electoral (107 almuerzos):** Almuerzos para personal de apoyo de Registraduría distribuidos en puestos de votación rurales: Venado (7 almuerzos), Palermo (10 almuerzos) y Pantano de Vargas (20 almuerzos). Almuerzos para delegados y apoyo logístico en puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (20 almuerzos), I.E. Rosario Campestre (18 almuerzos), Coliseo Municipal (16 almuerzos), I.E. Rosario Central (16 almuerzos). **Día 1 de junio de 2026 - Jornada de Escrutinio (45 almuerzos):** Almuerzos con composición nutricional equivalente para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada prolongada de escrutinio, distribuidos en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (15 almuerzos), Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (15 almuerzos) y Salón Comunal El Bosque (15 almuerzos).	152	$ 27.000	$ 4.104.000
13	Suministro de **CENAS** completas para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada nocturna de escrutinio, compuestas por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor presentar opciones de menú que cumplan con los gramajes y estándares nutricionales requeridos. Teniendo en cuenta que se trata de una jornada de trabajo nocturno prolongado y la calidad del personal escrutador que requiere nutrición adecuada para mantener concentración y eficiencia durante el conteo, el proveedor deberá garantizar cenas de calidad superior que aseguren valor nutricional completo y buen sabor. Sesenta (60) cenas a suministrar el día 31 de mayo de 2026 durante la jornada nocturna de escrutinio, distribuidas de la siguiente manera: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (20 cenas), Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (28 cenas) y Salón Comunal El Bosque (12 cenas). Los recipientes deberán garantizar la conservación de la calidad del alimento durante la entrega y disposición en cada comisión.	60	$ 27.000	$ 1.620.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

14	Suministro y entrega de doscientos (200) REFRIGERIOS para jurados de votación, personal de la Registraduría y apoyo logístico, compuestos por bebida individual en botella (gasificada, jugo, concentrado de fruta o bebida a base de malta de mínimo de 330 ml) acompañante pastel de pollo o carne o producto de panadería similar de mínimo 90 gramos. Los refrigerios deberán ser empacados en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el almacenamiento y transporte posterior. El proveedor es responsable de asegurar condiciones adecuadas de higiene, calidad y presentación, conforme a los requerimientos logísticos del proceso electoral, permitiendo que el día 31 de mayo de 2026 la Registraduría en apoyo con el contratista distribuya los refrigerios a los puestos de votación.	200	$ 10.000	$ 2.000.000
15	Suministro e instalación de **puestos de cafetería** en las comisiones escrutadoras, conformados por botellones de agua, termos de agua caliente, café instantáneo, bolsas de té y/o bebidas aromáticas o similar, con todos los elementos necesarios para la preparación de bebidas. Cada comisión debe contar con mínimo dos (4) termos de agua caliente y suministro constante de agua en botellones durante toda la jornada de escrutinio. El servicio incluye verificación constante y reposición de elementos para garantizar disponibilidad permanente de bebidas calientes y agua durante la jornada. Ubicación y duración: Los puestos de cafetería deberán ser instalados y operados en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney, Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez y Salón Comunal El Bosque. El servicio inicia el día 31 de mayo de 2026 a las 3:00 PM y finaliza el mismo día a las 10:00 PM. Se reanuda el día 1 de junio de 2026 a las 8:00 AM y se extiende hasta las 10:00 PM, garantizando disponibilidad constante de café, infusiones, agua caliente y agua fría para todos los miembros de la Comisión Escrutadora durante toda la jornada de escrutinio.	3	$ 140.000	$ 420.000
16	Alquiler de dos (2) buses y/o vehículos con conductor, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, para el traslado de jurados de votación y personal de la Registraduría a puestos de votación rurales el día 31 de mayo de 2026. Traslado a Venado: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para siete (7) personas, con disponibilidad a las 3:00 AM el domingo 31 de mayo de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Venado, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural. Traslado a Palermo: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para diez (10) personas, con disponibilidad a las 4:00 AM el domingo 31 de mayo de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Palermo, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural.	2	$ 700.000	$ 1.400.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

17	Alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta con platón, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, con conductor y capacidad para cuatro (4) personas, con disponibilidad según requerimiento de la Registraduría a partir del día 28 de mayo de 2026. El vehículo será utilizado para trasladar material electoral desde la Registraduría Municipal hacia los puestos de votación, y posteriormente trasladar el material electoral acumulado a la Comisión Escrutadora Departamental ubicada en la ciudad de Tunja cuando finalice el escrutinio municipal de la jornada electoral de Presidencia de la República del 31 de mayo de 2026. La disponibilidad del traslado del material electoral custodiado a la ciudad de Tunja se hará bajo requerimiento de Registraduría Municipal, condicionado a la culminación de la jornada de escrutinio.	1	$ 600.000	$ 600.000
18	Alquiler de tres (3) vehículos con SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes, con conductor y disponibilidad permanente según requerimiento de la Registraduría, destinados al traslado de material electoral desde los diferentes puestos de votación hacia los sitios de comisiones escrutadoras. El servicio deberá prestarse a partir de las 3:30 PM del día 31 de mayo de 2026 y hasta la finalización del escrutinio de mesas, aproximadamente a las 9:30 PM. Se precisa que los vehículos deberán realizar múltiples trayectos continuos durante la jornada, teniendo en cuenta que el material electoral de cada mesa deberá ser trasladado de manera inmediata una vez finalice su respectivo escrutinio, hacia los lugares establecidos para el conteo y verificación municipal, con el fin de agilizar el proceso electoral, evitar congestiones en los puestos de votación y garantizar la oportuna entrega del material a las comisiones escrutadoras. La distribución será la siguiente: (Zona 1) Desde I.E. Rosario Sede Campestre se trasladará material electoral al Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez. (Zona 2) Desde I.E. Rosario Central se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney. (Zona 3) Desde Coliseo Municipal se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney.	3	$ 120.000	$ 360.000
19	Limpieza y arreglo de los puestos de votación urbanos y comisiones escrutadoras durante la jornada nocturna, en instituciones educativas y escenarios deportivos del municipio, en los cuales serán utilizados múltiples espacios internos tales como aulas, aulas múltiples, baños, pasillos, corredores, zonas comunes y demás áreas requeridas para el desarrollo de la jornada electoral. Las actividades deberán incluir barrido, trapeo, retiro de señalización, lavado y desinfección de baños, recolección y disposición de material sobrante e inservible, así como el suministro por parte del contratista de todos los elementos e insumos de aseo necesarios para la adecuada ejecución de las labores. Puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez, I.E. Rosario Central, Coliseo Municipal e I.E. Rosario Campestre. La limpieza y arreglo se realizará durante la jornada nocturna a partir de las 10:00 PM del día 31 de mayo de 2026, tan pronto termine el escrutinio de mesas, con el fin de no interrumpir el proceso electoral y garantizar la entrega de los espacios en adecuadas condiciones de orden y aseo.	4	$ 130.000	$ 520.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

20	Limpieza y arreglo de los puestos de votación urbanos y comisiones escrutadoras durante la jornada nocturna, en instituciones educativas y escenarios deportivos del municipio, en los cuales serán utilizados múltiples espacios internos tales como aulas, aulas múltiples, baños, pasillos, corredores, zonas comunes y demás áreas requeridas para el desarrollo de la jornada electoral. Las actividades deberán incluir barrido, trapeo, retiro de señalización, lavado y desinfección de baños, recolección y disposición de material sobrante e inservible, así como el suministro por parte del contratista de todos los elementos e insumos de aseo necesarios para la adecuada ejecución de las labores. Comisiones escrutadoras: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney, Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez y Salón Comunal El Bosque. La limpieza y arreglo se realizará durante la jornada nocturna a partir de las 10:00 PM del día 31 de mayo de 2026 y el 1 de Junio de 2026, tan pronto termine el escrutinio municipal en cada comisión, a fin de no interrumpir el proceso de conteo final y garantizar la desocupación de los espacios.	3	$ 130.000	$ 390.000
NECESIDADES SEGUNDA VUELTA				
1	Alquiler e instalación de carpas color blanco de mínimo cuatro (4) por (4) metros para los puestos de información y fuerza pública, instaladas en los puntos requeridos el día 20 de junio de 2026, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 2 I.E. Rosario Central: 2 I.E. Rosario Campestre: 2 Coliseo Municipal: 2 Las carpas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026.	8	$ 200.000	$ 1.600.000
2	Alquiler e instalación de mesas tipo tablón color blanco ubicadas en cada puesto de votación de dimensiones 4x1 metros, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 29 I.E. Rosario Campestre: 19 Coliseo Municipal: 29 I.E. Rosario Central: 22 Comisión Municipal:5 Comisión Uno: 8 Comisión Dos: 8 Las plantas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 21 de junio a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 22 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	120	$ 30.000	$ 3.600.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

3	Alquiler de sillas plásticas color blanco/beige ubicadas en cada puesto de votación, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial. Deben ser instaladas el día 20 de junio de 2026.	700	$ 3.500	$ 2.450.000
4	Alquiler, instalación, traslado y desinstalación de plantas eléctricas con potencia de 2.8 KW cada una, para instalar en los puestos de votación durante la jornada de segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 1 I.E. Rosario Campestre: 1 Coliseo Municipal: 1 I.E. Rosario Central: 1 Las plantas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 21 de junio a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 22 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	4	$ 450.000	$ 1.800.000
5	Suministro de **DESAYUNOS** completos para personal de la Registraduría y jurados de votación en los puestos de votación de Palermo y Venado. Cada desayuno estará compuesto por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento (pan, arepa o similares de 70 gramos) y bebida (café, chocolate, té, leche o similares de 355 mililitros), pudiendo incluir otras opciones que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales especificados. Cantidad y fecha: Diecisiete (17) desayunos distribuidos como sigue: diez (10) desayunos en Palermo el día 21 de junio de 2026 y siete (7) desayunos en Venado el día 21 de junio de 2026. Empaque y transporte: Los desayunos deberán ser empaques en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el transporte. Considerando que Palermo se encuentra a treinta y dos (32) kilómetros de Paipa y Venado a ciento cuarenta y tres (143) kilómetros por vía terrestre, el proveedor es responsable del transporte oportuno, entrega y disposición del alimento en los puestos de votación designados, asegurando que el personal reciba el desayuno en condiciones aptas para el consumo antes del inicio de operaciones electorales.	17	$ 25.000	$ 425.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

6	Suministro de **ALMUERZOS** completos que incluyan alimento proteico o similares (100 gramos), tubérculo o acompañamiento similares (50 gramos), cereal o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor proponer diferentes opciones de menú que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales establecidos. Día 21 de junio de 2026 - Jornada Electoral Segunda Vuelta (107 almuerzos): Almuerzos para personal de apoyo de Registraduría distribuidos en puestos de votación rurales: Venado (7 almuerzos), Palermo (10 almuerzos) y Pantano de Vargas (20 almuerzos). Almuerzos para delegados y apoyo logístico en puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (20 almuerzos), I.E. Rosario Campestre (18 almuerzos), Coliseo Municipal (16 almuerzos), I.E. Rosario Central (16 almuerzos). Día 22 de junio de 2026 - Jornada de Escrutinio (45 almuerzos): Almuerzos con composición nutricional equivalente para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada prolongada de escrutinio, distribuidos en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (15 almuerzos), Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (15 almuerzos) y Salón Comunal El Bosque (15 almuerzos).	152	$ 27.000	$ 4.104.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

7	Suministro de **CENAS** completas para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada nocturna de escrutinio, compuestas por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor presentar opciones de menú que cumplan con los gramajes y estándares nutricionales requeridos. Teniendo en cuenta que se trata de una jornada de trabajo nocturno prolongado y la calidad del personal escrutador que requiere nutrición adecuada para mantener concentración y eficiencia durante el conteo, el proveedor deberá garantizar cenas de calidad superior que aseguren valor nutricional completo y buen sabor. Sesenta (60) cenas a suministrar el día 21 de junio de 2026 durante la jornada nocturna de escrutinio, distribuidas de la siguiente manera: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (20 cenas), Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (28 cenas) y Salón Comunal El Bosque (12 cenas). Los recipientes deberán garantizar la conservación de la calidad del alimento durante la entrega y disposición en cada comisión.	60	$ 27.000	$ 1.620.000
8	Suministro y entrega de doscientos **(200) REFRIGERIOS** para jurados de votación, personal de la Registraduría y apoyo logístico, compuestos por bebida individual en botella (gasificada, jugo, concentrado de fruta o bebida a base de malta de mínimo de 330 ml) acompañante pastel de pollo o carne o producto de panadería similar de mínimo 90 gramos. Los refrigerios deberán ser empaques en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el almacenamiento y transporte posterior. El proveedor es responsable de asegurar condiciones adecuadas de higiene, calidad y presentación, conforme a los requerimientos logísticos del proceso electoral, permitiendo que el día 21 de junio de 2026 la Registraduría en apoyo con el contratista distribuya los refrigerios a los puestos de votación.	200	$ 10.000	$ 2.000.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

9	Alquiler de dos (2) buses y/o vehículos con conductor, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, para el traslado de jurados de votación y personal de la Registraduría a puestos de votación rurales el día 21 de junio de 2026. Traslado a Venado: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para siete (7) personas, con disponibilidad a las 3:00 AM el domingo 21 de junio de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Venado, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural. Traslado a Palermo: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para diez (10) personas, con disponibilidad a las 4:00 AM el domingo 21 de junio de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Palermo, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural.	2	$ 700.000	$ 1.400.000
10	Alquiler de tres (3) vehículos con SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes, con conductor y disponibilidad permanente según requerimiento de la Registraduría, destinados al traslado de material electoral desde los diferentes puestos de votación hacia los sitios de comisiones escrutadoras. El servicio deberá prestarse a partir de las 3:30 PM del día 21 de junio de 2026 y hasta la finalización del escrutinio de mesas, aproximadamente a las 9:30 PM. Se precisa que los vehículos deberán realizar múltiples trayectos continuos durante la jornada, teniendo en cuenta que el material electoral de cada mesa deberá ser trasladado de manera inmediata una vez finalice su respectivo escrutinio, hacia los lugares establecidos para el conteo y verificación municipal, con el fin de agilizar el proceso electoral, evitar congestiones en los puestos de votación y garantizar la oportuna entrega del material a las comisiones escrutadoras. La distribución será la siguiente: (Zona 1) Desde I.E. Rosario Sede Campestre se trasladará material electoral al Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez. (Zona 2) Desde I.E. Rosario Central se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney. (Zona 3) Desde Coliseo Municipal se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney.	3	$ 120.000	$ 360.000
11	Alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta con platón, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, con conductor y capacidad para cuatro (4) personas, con disponibilidad según requerimiento de la Registraduría a partir del día 18 de junio de 2026. El vehículo será utilizado para trasladar material electoral desde la Registraduría Municipal hacia los puestos de votación, y posteriormente trasladar el material electoral acumulado a la Comisión Escrutadora Departamental ubicada en la ciudad de Tunja cuando finalice el escrutinio municipal de la jornada electoral de Presidencia de la República del 21 de junio de 2026. La disponibilidad del traslado del material electoral custodiado a la ciudad de Tunja se hará bajo requerimiento de Registraduría Municipal, condicionado a la culminación de la jornada de escrutinio.	1	$ 600.000	$ 600.000

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

12	Cinta ancha transparente de 5 cm de ancho de 100 metros de largo, material resistente, adhesivo de buena calidad.	50	$ 9.000	$ 450.000
TOTAL JORNADA ELECOTRAL PRESIDENCIAL PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA				**$ 48.450.000**

CONDICIONES COMERCIALES		
Forma de pago:	A definir	
Tiempo de entrega:	A definir	
Sitio de entrega:	MUNICIPIO DE PAIPA	
Validez de la oferta/cotización (días)	30 días	
Garantía:	Según condiciones de uso	
Pólizas:	Según condiciones	
RESPONSABLE DE LA COTIZACIÓN		

JORGE ARMANDO RANGEL
Representante Legal: JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

CARRERA 8 No 42-32. ROSALES - TUNJA
3124075969 – (8) 6743792
jarsolucionesintegralessas@gmail.com

RenEvolM s.a.s	RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS SAS	CODIGO:
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	VERSION 01
	PROCESO: CONTRATACION DE PERSONAL	FECHA:
		APROBO:

Duitama, Boyacá, mayo 2026.

Asunto: Cotización logística para elecciones presidencia 2026.

Cordial saludo, de acuerdo a solicitud electrónica efectuada por su dirección me permito enviar cotización de los elementos de acuerdo lo requerido;

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro candados 60 mm, material hierro - latón con sus respectivas llaves.	18	$ 40.000	$ 720.000
2	Alquiler e instalación de carpas color blanco de mínimo cuatro metros (4) por (4) metros para los puestos de información y fuerza pública, instaladas en los puntos requeridos el día 30 de mayo de 2026: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 2 I.E. Rosario Central: 2 I.E. Rosario Campestre: 2 Coliseo Municipal: 2 Las plantas deberán ser instaladas el 30 de mayo de 2026 para la jornada electoral de primera vuelta presidencial del 31 de mayo de 2026.	8	$ 200.000	$ 1.600.000
3	Alquiler e instalación de mesa tipo tablón color blanco ubicadas en cada puesto de votación de dimensiones 4x1 metros: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 29 I.E. Rosario Campestre: 19 Coliseo Municipal: 29 I.E. Rosario Central: 22 Comisión Municipal:5 Comisión Uno: 8 Comisión Dos: 8	120	$ 30.000	$ 3.600.000
4	Alquiler de sillas plásticas color blanco/beige ubicadas en cada puesto de votación. Deben ser instaladas el día 30 de mayo de 2026.	700	$ 3.500	$ 2.450.000
5	Alquiler, instalación, traslado y desinstalación de plantas eléctricas con potencia de 2.8 KW cada una, para instalar en los puestos de votación durante la jornada electoral. I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 1 I.E. Rosario Campestre: 1 Coliseo Municipal: 1 I.E. Rosario Central: 1 Las plantas deberán ser instaladas el 30 de mayo de 2026 para la jornada electoral del 31 de mayo de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 31 de mayo a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 1 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	4	$ 400.000	$ 1.600.000
6	Cartuchos impresoras HP LaserJet P 1102 W.	4	$ 250.000	$ 1.000.000
7	Escarapelas sencillas de 13 por 10 centimetros con clip metálico/caiman.	700	$ 4.000	$ 2.800.000
8	Cinta ancha transparente de 5 cm de ancho de 100 metros de largo, material resistente, adhesivo de buena calidad.	50	$ 15.000	$ 750.000
9	Suministro de bombillos LED 30W luz blanca para los puestos de votación en las Instituciones Educativas.	30	$ 25.000	$ 750.000
10	Carpetas de archivo 4 aletas internas color blanco tamaño oficio (23 x 36 cm).	50	$ 7.000	$ 350.000

11	Suministro de **DESAYUNOS** completos para personal de la Registraduría y jurados de votación en los puestos de votación de Palermo y Venado. Cada desayuno estará compuesto por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento (pan, arepa o similares de 70 gramos) y bebida (café, chocolate, té, leche o similares de 355 mililitros), pudiendo incluir otras opciones que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales especificados. Cantidad y fecha: Diecisiete(17) desayunos distribuidos como sigue: diez (10) desayunos en Palermo el día 31 de mayo de 2026 y siete (7) desayunos en Venado el día 31 de mayo de 2026. Empaque y transporte: Los desayunos deberán ser empaques en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el transporte. Considerando que Palermo se encuentra a treinta y dos (32) kilómetros de Paipa y Venado a ciento cuarenta y tres (143) kilómetros por vía terrestre, el proveedor es responsable del transporte oportuno, entrega y disposición del alimento en los puestos de votación designados, asegurando que el personal reciba el desayuno en condiciones aptas para el consumo antes del inicio de operaciones electorales.	17	$ 25.000	$ 425.000
12	Suministro de **ALMUERZOS** completos que incluyan alimento proteico o similares (100 gramos), tubérculo o acompañamiento similares (50 gramos), cereal o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor proponer diferentes opciones de menú que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales establecidos. **Día 31 de mayo de 2026 - Jornada Electoral (107 almuerzos):** Almuerzos para personal de apoyo de Registraduría distribuidos en puestos de votación rurales: Venado (7 almuerzos), Palermo (10 almuerzos) y Pantano de Vargas (20 almuerzos). Almuerzos para delegados y apoyo logístico en puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (20 almuerzos), I.E. Rosario Campestre (18 almuerzos), Coliseo Municipal (16 almuerzos), I.E. Rosario Central (16 almuerzos). **Día 1 de junio de 2026 - Jornada de Escrutinio (45 almuerzos):** Almuerzos con composición nutricional equivalente para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada prolongada de escrutinio, distribuidos en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (15 almuerzos), Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (15 almuerzos) y Salón Comunal El Bosque (15 almuerzos).	152	$ 26.000	$ 3.952.000
13	Suministro de **CENAS** completas para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada nocturna de escrutinio, compuestas por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor presentar opciones de menú que cumplan con los gramajes y estándares nutricionales requeridos. Teniendo en cuenta que se trata de una jornada de trabajo nocturno prolongado y la calidad del personal escrutador que requiere nutrición adecuada para mantener concentración y eficiencia durante el conteo, el proveedor deberá garantizar cenas de calidad superior que aseguren valor nutricional completo y buen sabor. Sesenta (60) cenas a suministrar el día 31 de mayo de 2026 durante la jornada nocturna de escrutinio, distribuidas de la siguiente manera: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (20 cenas), Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (28 cenas) y Salón Comunal El Bosque (12 cenas). Los recipientes deberán garantizar la conservación de la calidad del alimento durante la entrega y disposición en cada comisión.	60	$ 26.000	$ 1.560.000

14	Suministro y entrega de doscientos (200) **REFRIGERIOS** para jurados de votación, personal de la Registraduría y apoyo logístico, compuestos por bebida individual en botella (gasificada, jugo, concentrado de fruta o bebida a base de malta de mínimo de 330 ml) acompañante pastel de pollo o carne o producto de panadería similar de mínimo 90 gramos. Los refrigerios deberán ser empacados en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el almacenamiento y transporte posterior. El proveedor es responsable de asegurar condiciones adecuadas de higiene, calidad y presentación, conforme a los requerimientos logísticos del proceso electoral, permitiendo que el día 31 de mayo de 2026 la Registraduría en apoyo con el contratista distribuya los refrigerios a los puestos de votación.	200	$ 12.000	$ 2.400.000
15	Suministro e instalación de **puestos de cafetería** en las comisiones escrutadoras, conformados por botellones de agua, termos de agua caliente, café instantáneo, bolsas de té y/o bebidas aromáticas o similar, con todos los elementos necesarios para la preparación de bebidas. Cada comisión debe contar con mínimo dos (4) termos de agua caliente y suministro constante de agua en botellones durante toda la jornada de escrutinio. El servicio incluye verificación constante y reposición de elementos para garantizar disponibilidad permanente de bebidas calientes y agua durante la jornada. Ubicación y duración: Los puestos de cafetería deberán ser instalados y operados en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney, Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez y Salón Comunal El Bosque. El servicio inicia el día 31 de mayo de 2026 a las 3:00 PM y finaliza el mismo día a las 10:00 PM. Se reanuda el día 1 de junio de 2026 a las 8:00 AM y se extiende hasta las 10:00 PM, garantizando disponibilidad constante de café, infusiones, agua caliente y agua fría para todos los miembros de la Comisión Escrutadora durante toda la jornada de escrutinio.	3	$ 185.000	$ 555.000
16	Alquiler de dos (2) buses y/o vehículos con conductor, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, para el traslado de jurados de votación y personal de la Registraduría a puestos de votación rurales el día 31 de mayo de 2026. Traslado a Venado: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para siete (7) personas, con disponibilidad a las 3:00 AM el domingo 31 de mayo de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Venado, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural. Traslado a Palermo: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para diez (10) personas, con disponibilidad a las 4:00 AM el domingo 31 de mayo de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Palermo, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural.	2	$ 950.000	$ 1.900.000
17	Alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta con platón, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, con conductor y capacidad para cuatro (4) personas, con disponibilidad según requerimiento de la Registraduría a partir del día 28 de mayo de 2026. El vehículo será utilizado para trasladar material electoral desde la Registraduría Municipal hacia los puestos de votación, y posteriormente trasladar el material electoral acumulado a la Comisión Escrutadora Departamental ubicada en la ciudad de Tunja cuando finalice el escrutinio municipal de la jornada electoral de Presidencia de la República del 31 de mayo de 2026. La disponibilidad del traslado del material electoral custodiado a la ciudad de Tunja se hará bajo requerimiento de Registraduría Municipal, condicionado a la culminación de la jornada de escrutinio.	1	$ 357.000	$ 357.000

18	Alquiler de tres (3) vehículos con SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes, con conductor y disponibilidad permanente según requerimiento de la Registraduría, destinados al traslado de material electoral desde los diferentes puestos de votación hacia los sitios de comisiones escrutadoras. El servicio deberá prestarse a partir de las 3:30 PM del día 31 de mayo de 2026 y hasta la finalización del escrutinio de mesas, aproximadamente a las 9:30 PM. Se precisa que los vehículos deberán realizar múltiples trayectos continuos durante la jornada, teniendo en cuenta que el material electoral de cada mesa deberá ser trasladado de manera inmediata una vez finalice su respectivo escrutinio, hacia los lugares establecidos para el conteo y verificación municipal, con el fin de agilizar el proceso electoral, evitar congestiones en los puestos de votación y garantizar la oportuna entrega del material a las comisiones escrutadoras. La distribución será la siguiente: (Zona 1) Desde I.E. Rosario Sede Campestre se trasladará material electoral al Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez. (Zona 2) Desde I.E. Rosario Central se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney. (Zona 3) Desde Coliseo Municipal se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney.	3	$ 165.000	$ 495.000
19	Limpieza y arreglo de los puestos de votación urbanos y comisiones escrutadoras durante la jornada nocturna, en instituciones educativas y escenarios deportivos del municipio, en los cuales serán utilizados múltiples espacios internos tales como aulas, aulas múltiples, baños, pasillos, corredores, zonas comunes y demás áreas requeridas para el desarrollo de la jornada electoral. Las actividades deberán incluir barrido, trapeo, retiro de señalización, lavado y desinfección de baños, recolección y disposición de material sobrante e inservible, así como el suministro por parte del contratista de todos los elementos e insumos de aseo necesarios para la adecuada ejecución de las labores. Puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez, I.E. Rosario Central, Coliseo Municipal e I.E. Rosario Campestre. La limpieza y arreglo se realizará durante la jornada nocturna a partir de las 10:00 PM del día 31 de mayo de 2026, tan pronto termine el escrutinio de mesas, con el fin de no interrumpir el proceso electoral y garantizar la entrega de los espacios en adecuadas condiciones de orden y aseo.	4	$ 180.000	$ 720.000
20	Limpieza y arreglo de los puestos de votación urbanos y comisiones escrutadoras durante la jornada nocturna, en instituciones educativas y escenarios deportivos del municipio, en los cuales serán utilizados múltiples espacios internos tales como aulas, aulas múltiples, baños, pasillos, corredores, zonas comunes y demás áreas requeridas para el desarrollo de la jornada electoral. Las actividades deberán incluir barrido, trapeo, retiro de señalización, lavado y desinfección de baños, recolección y disposición de material sobrante e inservible, así como el suministro por parte del contratista de todos los elementos e insumos de aseo necesarios para la adecuada ejecución de las labores. Comisiones escrutadoras: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney, Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez y Salón Comunal El Bosque. La limpieza y arreglo se realizará durante la jornada nocturna a partir de las 10:00 PM del día 31 de mayo de 2026 y el 1 de Junio de 2026, tan pronto termine el escrutinio municipal en cada comisión, a fin de no interrumpir el proceso de conteo final y garantizar la desocupación de los espacios.	3	$ 180.000	$ 540.000
NECESIDADES SEGUNDA VUELTA				
1	Alquiler e instalación de carpas color blanco de mínimo cuatro (4) por (4) metros para los puestos de información y fuerza pública, instaladas en los puntos requeridos el día 20 de junio de 2026, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 2 I.E. Rosario Central: 2 I.E. Rosario Campestre: 2 Coliseo Municipal: 2 Las carpas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026.	8	$ 200.000	$ 1.600.000

2	Alquiler e instalación de mesas tipo tablón color blanco ubicadas en cada puesto de votación de dimensiones 4x1 metros, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 29 I.E. Rosario Campestre: 19 Coliseo Municipal: 29 I.E. Rosario Central: 22 Comisión Municipal:5 Comisión Uno: 8 Comisión Dos: 8 Las plantas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 21 de junio a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 22 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	120	$ 30.000	$ 3.600.000
3	Alquiler de sillas plásticas color blanco/beige ubicadas en cada puesto de votación, en el evento de que se requiera segunda vuelta presidencial. Deben ser instaladas el día 20 de junio de 2026.	700	$ 3.500	$ 2.450.000
4	Alquiler, instalación, traslado y desinstalación de plantas eléctricas con potencia de 2.8 KW cada una, para instalar en los puestos de votación durante la jornada de segunda vuelta presidencial: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez: 1 I.E. Rosario Campestre: 1 Coliseo Municipal: 1 I.E. Rosario Central: 1 Las plantas deberán ser instaladas el 20 de junio de 2026 para la jornada electoral de segunda vuelta presidencial del 21 de junio de 2026. La desinstalación y traslado de las plantas eléctricas se realizará el mismo día 21 de junio a partir de las 10:00 PM, o al día siguiente 22 de junio de 2026 si lo requiere la logística de la entidad. El servicio incluye suministro de combustible para el funcionamiento integral de las plantas durante la jornada electoral.	4	$ 400.000	$ 1.600.000
5	Suministro de **DESAYUNOS** completos para personal de la Registraduría y jurados de votación en los puestos de votación de Palermo y Venado. Cada desayuno estará compuesto por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento (pan, arepa o similares de 70 gramos) y bebida (café, chocolate, té, leche o similares de 355 mililitros), pudiendo incluir otras opciones que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales especificados. Cantidad y fecha: Diecisiete (17) desayunos distribuidos como sigue: diez (10) desayunos en Palermo el día 21 de junio de 2026 y siete (7) desayunos en Venado el día 21 de junio de 2026. Empaque y transporte: Los desayunos deberán ser empaques en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el transporte. Considerando que Palermo se encuentra a treinta y dos (32) kilómetros de Paipa y Venado a ciento cuarenta y tres (143) kilómetros por vía terrestre, el proveedor es responsable del transporte oportuno, entrega y disposición del alimento en los puestos de votación designados, asegurando que el personal reciba el desayuno en condiciones aptas para el consumo antes del inicio de operaciones electorales.	17	$ 25.000	$ 425.000

6	Suministro de **ALMUERZOS** completos que incluyan alimento proteico o similares (100 gramos), tubérculo o acompañamiento similares (50 gramos), cereal o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor proponer diferentes opciones de menú que cumplan con los gramajes y requisitos nutricionales establecidos. Día 21 de junio de 2026 - Jornada Electoral Segunda Vuelta (107 almuerzos): Almuerzos para personal de apoyo de Registraduría distribuidos en puestos de votación rurales: Venado (7 almuerzos), Palermo (10 almuerzos) y Pantano de Vargas (20 almuerzos). Almuerzos para delegados y apoyo logístico en puestos de votación urbanos: I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (20 almuerzos), I.E. Rosario Campestre (18 almuerzos), Coliseo Municipal (16 almuerzos), I.E. Rosario Central (16 almuerzos). Día 22 de junio de 2026 - Jornada de Escrutinio (45 almuerzos): Almuerzos con composición nutricional equivalente para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada prolongada de escrutinio, distribuidos en: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (15 almuerzos), Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (15 almuerzos) y Salón Comunal El Bosque (15 almuerzos).	152	$ 26.000	$ 3.952.000
7	Suministro de **CENAS** completas para miembros de la Comisión Escrutadora y personal de la Registraduría durante la jornada nocturna de escrutinio, compuestas por alimento proteico o similares (100 gramos), acompañamiento o similares (50 gramos), verdura u hortaliza o similares (70 gramos) y bebida (355 mililitros), permitiendo al proveedor presentar opciones de menú que cumplan con los gramajes y estándares nutricionales requeridos. Teniendo en cuenta que se trata de una jornada de trabajo nocturno prolongado y la calidad del personal escrutador que requiere nutrición adecuada para mantener concentración y eficiencia durante el conteo, el proveedor deberá garantizar cenas de calidad superior que aseguren valor nutricional completo y buen sabor. Sesenta (60) cenas a suministrar el día 21 de junio de 2026 durante la jornada nocturna de escrutinio, distribuidas de la siguiente manera: Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney (20 cenas), Aula Múltiple I.E. Tomás Vásquez Rodríguez (28 cenas) y Salón Comunal El Bosque (12 cenas). Los recipientes deberán garantizar la conservación de la calidad del alimento durante la entrega y disposición en cada comisión.	60	$ 26.000	$ 1.560.000
8	Suministro y entrega de doscientos (200) **REFRIGERIOS** para jurados de votación, personal de la Registraduría y apoyo logístico, compuestos por bebida individual en botella (gasificada, jugo, concentrado de fruta o bebida a base de malta de mínimo de 330 ml) acompañante pastel de pollo o carne o producto de panadería similar de mínimo 90 gramos. Los refrigerios deberán ser empacados en recipientes que garanticen la conservación de la calidad del alimento durante el almacenamiento y transporte posterior. El proveedor es responsable de asegurar condiciones adecuadas de higiene, calidad y presentación, conforme a los requerimientos logísticos del proceso electoral, permitiendo que el día 21 de junio de 2026 la Registraduría en apoyo con el contratista distribuya los refrigerios a los puestos de votación.	200	$ 12.000	$ 2.400.000

9	Alquiler de dos (2) buses y/o vehículos con conductor, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, para el traslado de jurados de votación y personal de la Registraduría a puestos de votación rurales el día 31 de mayo de 2026. Traslado a Venado: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para siete (7) personas, con disponibilidad a las 3:00 AM el domingo 21 de junio de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Venado, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural. Traslado a Palermo: Un (1) bus y/o vehículo con capacidad para diez (10) personas, con disponibilidad a las 4:00 AM el domingo 21 de junio de 2026, para recoger personal en las instalaciones de la Registraduría Municipal, trasladarlo al puesto de votación de Palermo, y retornarlo a la Comisión No. 1 ubicada en el Aula Taller de la I.E. Tomás Vásquez Rodríguez cuando finalice el escrutinio de mesa rural.	2	$ 950.000	$ 1.900.000
10	Alquiler de tres (3) vehículos con SOAT, revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigentes, con conductor y disponibilidad permanente según requerimiento de la Registraduría, destinados al traslado de material electoral desde los diferentes puestos de votación hacia los sitios de comisiones escrutadoras. El servicio deberá prestarse a partir de las 3:30 PM del día 31 de mayo de 2026 y hasta la finalización del escrutinio de mesas, aproximadamente a las 9:30 PM. Se precisa que los vehículos deberán realizar múltiples trayectos continuos durante la jornada, teniendo en cuenta que el material electoral de cada mesa deberá ser trasladado de manera inmediata una vez finalice su respectivo escrutinio, hacia los lugares establecidos para el conteo y verificación municipal, con el fin de agilizar el proceso electoral, evitar congestiones en los puestos de votación y garantizar la oportuna entrega del material a las comisiones escrutadoras. La distribución será la siguiente: (Zona 1) Desde I.E. Rosario Sede Campestre se trasladará material electoral al Aula Taller I.E. Tomás Vásquez Rodríguez. (Zona 2) Desde I.E. Rosario Central se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney. (Zona 3) Desde Coliseo Municipal se trasladará material electoral al Aula Múltiple I.E. Juan Bautista María Vianney.	3	$ 165.000	$ 495.000
11	Alquiler de un (1) vehículo tipo camioneta con platón, con SOAT y revisión de gases contaminantes vigentes, con conductor y capacidad para cuatro (4) personas, con disponibilidad según requerimiento de la Registraduría a partir del día 28 de junio de 2026. El vehículo será utilizado para trasladar material electoral desde la Registraduría Municipal hacia los puestos de votación, y posteriormente trasladar el material electoral acumulado a la Comisión Escrutadora Departamental ubicada en la ciudad de Tunja cuando finalice el escrutinio municipal de la jornada electoral de Presidencia de la República del 31 de mayo de 2026. La disponibilidad del traslado del material electoral custodiado a la ciudad de Tunja se hará bajo requerimiento de Registraduría Municipal, condicionado a la culminación de la jornada de escrutinio.	1	$ 357.000	$ 357.000
12	Cinta ancha transparente de 5 cm de ancho de 100 metros de largo, material resistente, adhesivo de buena calidad.	50	$ 15.000	$ 750.000
TOTAL				**$49.613.000**

El valor total de la presente cotización es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL PESOS M/CTE ($49.613.000)**

Lo anterior para su conocimiento y fines que estime pertinentes,

Sara Sofia

SARA SOFIA GRANADOS MONTOYA
C.C.1.052.837.897 de Duitama
R/L RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS
NIT 901804698

Elaboró:	Aprobó:
Dirección ejecutiva	Junta directiva
	Fecha: _____